

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 03/2017 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

- **Día y hora de la reunión:** 09 de marzo de 2017, a las 13:30 horas.
- **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. David Rodríguez Aguiar  
D. Guillermo Martínez García  
D. Antonio Ramírez Quevedo  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
D. Félix Cabrera Fránquiz  
D. Pedro Sosa Dorta  
Dña. Natividad Fajardo Viera  
D. Jesús Morán Gago  
D. Rafael Martínez Aguilar  
D. Óscar Fernández Camba  
D. José Luis Bordón León

#### **Justifican su ausencia**

D. José Ángel Bueno García  
D. Juan Manuel Coello Ruiz

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

#### **Ausentes**

### **DELEGADOS SINDICALES**

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 13:30 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, con los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente empieza exponiendo un aspecto a nivel informativo para los miembros del Comité de Empresa: que se ha recibido en el día de hoy un escrito de la Gerencia, como respuesta a los escritos que el Comité de Empresa ha dirigido a la Gerencia requiriendo la constitución de la Comisión de Formación y la propuesta Formativa del Comité de Empresa, y que con este escrito de la Gerencia ya se ha agotado la vía administrativa, por lo que el sindicato STEC-IC presentará un Conflicto Colectivo contra la Gerencia y se

llevará a la Comisión Paritaria por incumplimiento del Convenio Colectivo, esperando que los otros Sindicatos que constituyen la Comisión Paritaria se unan a este Conflicto Colectivo.

### 1.- Funcionamiento de la lista de Correo del Comité de Empresa.

El Sr. Presidente expone que en el último Pleno quiso tratar este asunto del uso indebido que se está haciendo de la lista de correo; pero, como no estaba presente el compañero y que en el día de hoy tampoco está presente, va a tratar el tema sin entrar en cuestiones personales, ya que no se puede dilatar este asunto, y que actúa como Presidente porque le asiste la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico que establece las competencias de la presidencia.

Expone que se ha tenido que ver obligado a contestar a esos correos y plantea que la funcionalidad de la lista de correos de [comité@listas.ulpgc.es](mailto:comité@listas.ulpgc.es) es la de recepcionar propuestas, información, convocatorias a mesas de negociación por parte de la Gerencia y, desde el Comité, es para convocar plenos, distribuir información interna e intercambiar propuestas para el interés del PAS laboral. En ningún caso la función de esta lista es debatir, que para eso está el plenario, mucho menos para polemizar, insultar, descalificar y emitir falsedades, así como tener que aguantar impertinencias e irrespetuosidades.

Por ello, el Presidente plantea que se mantengan las mismas funciones que hasta ahora tenía la lista, y que cuando se haga uso indebido de la misma se reserva la competencia, y que lo asume como Presidente, de bloquear el acceso y de aplicar un filtro cada vez que alguien violente y trasgreda el normal funcionamiento de la lista de correo [comité@listasulpgc.es](mailto:comité@listasulpgc.es).

Se abre un debate sobre este asunto donde los miembros del Comité exponen sus pareceres.

D. Rafael Martínez Aguilar quiere hacer constar: *“que por principio estamos en contra de cualquier tipo de moderación-censura previa, de un miembro de este Comité, ya sea en propia lista de Correo del Comité o cualquiera otro medio, además de que pudiera ser que se incumpliera la legalidad vigente y/o el Derecho de Libertad Sindical”*.

D. Jesús Morán Gago propone: *que se haga un reglamento sobre el uso de la lista de correo [comite@listas.ulpgc.es](mailto:comite@listas.ulpgc.es).*



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Martín', written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA' and 'Comité de Empresa' around the perimeter. The signature is written in a cursive style and extends across the stamp.

D. Guillermo Martínez García hace constar: *que este Presidente actuará en defensa de este órgano de representación de los trabajadores, no permitiendo que se falte al respeto de compañeros, que se falseen y se cuestionen sin fundamento las actuaciones del presidente por mandato del plenario, así como las descalificaciones como la perversión democrática a la que se alude y el concepto de representación de los trabajadores. No tengo ningún problema personal con nadie de este comité, y vuelvo a plantear que las funciones de [comité@listas.ulpgc.es](mailto:comité@listas.ulpgc.es) son recepcionar propuestas, información y convocatorias a mesas de negociación por parte de la Gerencia y convocar plenos del Comité de Empresa por parte de sus representantes legitimados, distribuir información e intercambiar y proponer posicionamiento de interés del PAS laboral. Si alguien estima que debe haber alguna función más, que lo haga llegar y debatiremos.*

## **2.- Nombramientos de los Representantes en las Comisiones de Valoración.**

El Sr. Secretario expone que se ha recibido un correo del Servicio de la Subdirección de Personal del PAS, para que se nombren por parte del Comité de Empresa los representantes en la Comisiones de Valoración de las Ofertas de Empleos Públicos referida al "Grupo de Oficial, Especialidad Conductor/Repartidor (L4)" y al "Grupo de Auxiliar, Especialidad Conserjería (L5)".

El Presidente propone que debe existir un procedimiento para poder nombrar a los miembros para formar parte de tribunales en donde no existan representantes, ya que no se puede convocar Plenos cada vez que se necesite un representante para formar parte de los tribunales de forma excepcional.

Dña. Olivia Ramírez Ojeda quiere hacer constar: *que tengo claro que no podemos parar los servicios y que tenemos que cubrir dichas necesidades. Pero lo que no podemos seguir ignorando el Convenio Colectivo. Por lo que:*

- *se tienen que abrir y actualizar todas las listas del protocolo de sustituciones.*
- *Realizar convocatoria pública de todas las categorías y crear bolsas de sustituciones.*

D. Rafael Martínez Aguilar quiere hacer constar: *realizar una lista por Oferta Pública de todas las categorías más necesitadas, entre ella la de auxiliares de servicios (por ejemplo 50 plazas) y no depender de llamamientos individuales a oficina de empleo. Al mismo tiempo del cumplimiento de todos los acuerdos de este comité.*

Se propone para la Plaza de Conductor a:

Titular: D. Óscar Fernández Camba.

Suplente: D. Pedro Sosa Dorta.

Se acepta por asentimiento.

Para la plaza de Auxiliar de Servicio se presentan dos propuestas:

Primera propuesta:

Titular: Pedro Sosa Dorta.

Suplente: José Luis Bordón León.

Segunda propuesta:

Titular: José Luis Bordón León.

Suplente: Pedro Sosa Dorta

Se pasa a votación la primera propuesta, siendo el resultado de 7 votos a favor, y la segunda propuesta obtiene 5 votos a favor; por lo tanto, se aprueba la primera propuesta.

### **3.- Fecha y Convocatoria de Asamblea.**

El Sr. Presidente pide propuestas y se abre un debate sobre la fecha y hora de celebración.

Se presentan dos propuestas con respecto al día y dos propuestas con respecto a la hora de celebración, de tal manera que se realizan dos votaciones:

Primera votación, el día:

a) Día 30, jueves: votos a favor 7 y abstenciones 1.

b) Día 31, viernes: votos a favor 2, abstenciones 1 y votos en contra 7.

Segunda votación, la hora:

a) A las 11:00 horas: votos a favor 5 y votos en contra 5.

b) A las 13:00 horas: votos a favor 6, abstenciones 3 y votos en contra 1.



Por lo tanto, la Asamblea se convocará para el jueves, 30 de marzo, a las 13:00 horas, con el siguiente orden del día:


1. Presentación del Comité de Empresa.
2. Negociaciones con Gerencia.

Dña. Natividad Fajardo Viera quiere hacer constar: *que el turno de tarde le viene mal el horario de las 13:00 porque los edificios quedarían sin personal a las 14:00 por lo tanto considero que se quedan sin opciones de asistir.*


D. Guillermo Martínez García quiere hacer constar: *que siempre se ha convocado a esta hora para precisamente coger a los compañeros de la mañana y de la tarde poco antes de que entren y salgan de su turno, en atención a los compañeros de la tarde.*

Y siendo las 14:40 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.


VºBº del Presidente



D. Guillermo Martínez García



El Secretario



D. Pedro Sosa Dorta

